

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA ASIGNATURA DE “EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA”

Para FEUSO, es una nueva oportunidad para recuperar el consenso perdido



Tras conocerse el fallo del Tribunal Supremo sobre la polémica asignatura Educación para la Ciudadanía, la Federación

de Enseñanza de USO quiere, en primer lugar, hacer un reconocimiento a las actuaciones llevadas a cabo por los padres y madres ante este asunto. El movimiento cívico emprendido, novedoso y arduo, es un claro testimonio que demuestra la urgente necesidad de recuperar el dinamismo y la vitalidad de la sociedad civil en nuestro país.

Desde FEUSO hemos valorado como un hecho significativo las numerosas objeciones de conciencia hacia esta asignatura, un dato que el MEPSYD no debería esquivar amparándose

exclusivamente en la nueva situación legal creada. La política de un gobierno se legitima día a día si mira hacia el interés general y busca el máximo consenso y la integración de todos los ciudadanos. Por eso, tomamos la palabra a la Ministra, quien ya ha señalado que desde el Ministerio se buscarán soluciones para que el fallo del Tribunal Supremo sea lo menos problemático para los alumnos. Por ello, pedimos al MEPSYD que, ahora, tome la iniciativa para recuperar el consenso perdido y haga todo lo posible para establecer canales y vías de comunicación y diálogo constructivo con las asociaciones de padres y movimientos sociales que han planteado la objeción de conciencia. •

Estudio de La Caixa sobre la F.P.

El 42,4% de la población española entre 25 y 64 años tiene un nivel educativo bajo, que corresponde a los estudios primarios y al primer ciclo de enseñanza secundaria, frente al 23% de media de la Unión Europea. Asimismo, la población ocupada con una cualificación profesional intermedia solo alcanza el 23%, frente al 49% de promedio en Europa.

El principal obstáculo para mejorar la F.P. radica en que España tiene uno de los peores indicadores de abandono del sistema educativo. En 2007, el 31% de los jóvenes españoles entre 18 y 24 años no había conseguido obtener el Graduado de la ESO ni continuaba estudiando, cuando en el conjunto de la Unión Europea ese porcentaje solo llegaba al 14,8%. Esta dinámica impide el acceso a la Formación Profesional inicial de un importante número de posibles estudiantes, a la vez que implica que, durante años, miles de jóvenes han abandonado el sistema edu-

cativo sin ninguna cualificación ni preparación para el mercado de trabajo.

El estudio también resalta que existe una mayor proporción de jóvenes inmigrantes en la Formación Profesional (34.616 en el curso 2007/2008). En 2007, más de 3,7 millones de personas se encontraban en España realizando algún curso de formación profesional inicial, continua y ocupacional.

El informe aconseja que el sistema de formación profesional se oriente más al entrenamiento de habilidades y actitudes profesionales –modelo anglosajón o germánico- en vez de a la transmisión de conocimientos –modelo latino, basado en la transmisión teórica- y que ello se prolongue a lo largo de la vida laboral. •



COMUNIDAD VALENCIANA

FEUSO-Comunidad Valenciana lanza sus cursos homologados para 2009: presenciales y a distancia

La Federación de Enseñanza de USO-Comunidad Valenciana ha dado a conocer la relación de cursos presenciales y a distancia, homologados por la Consellería de Educació, para el año 2009. La oferta es muy amplia, y puedes encontrar toda la in-



formación en la página web de FEUSO-Comunidad Valenciana (www.educacionusocv.com) y también puedes acceder a través de la web: www.feuso.es.

Todos los cursos serán certificados con sus créditos correspondientes por la Consellería de Educació. Para la formación presencial se requiere un mínimo de 14 alumnos para realizar la formación en el propio centro. El calendario y los horarios de estos cursos presenciales los determina el centro educativo en función de sus necesidades. La formación es gratuita y homologada.

La oferta formativa de Cursos a Distancia es variada, completa y adaptada a las necesidades de formación de los docentes de la Comunidad Valenciana. Sólo tienes que seleccionar en la web el curso que te interese e inscribirte en él. La oferta se irá renovando a lo largo del curso escolar. Esta formación, homologada, es específica para afiliados y afiliadas a FEUSO-Comunidad Valenciana. •

Movilizaciones en Andalucía contra el calendario escolar



FEUSO-Andalucía, junto al resto de los sindicatos de la enseñanza pública y de la concertada, participó el 28 de enero en las concentraciones ante las Delegaciones Provinciales

de Educación de todas las capitales de Andalucía para exigir la retirada del Proyecto de Decreto de Jornada y Calendario Escolar.

Este documento, que presentó la Consejera de Educación sin ser previamente debatido ni consensuado, pretende adelantar el inicio del curso escolar y aumentar los días de clase. En la concentración de Sevilla (a la que pertenece la fotografía) participaron unos 400 docentes del conjunto de las organizaciones sindicales convocantes. Esperamos que la Consejera de Educación reflexione y retire el mencionado documento, para abrir un verdadero proceso de diálogo y negociación. Las pancartas de USO en la concentración resumían su opinión sobre este conflictivo asunto: NO + DÍAS DE CLASE; SI + CALIDAD EDUCATIVA. •

Nueva reunión de la Comisión Gestora de FEUSO-Aragón

El 28 de enero volvió a reunirse la Comisión Gestora de la Federación de Enseñanza de USO-Aragón. También asistió a la misma el Secretario General de la Federación Estatal, Antonio Amate.

Entre otros temas se informó de la actividad y gestiones llevadas a cabo por la Federación de Enseñanza de USO-Aragón, desde la última reunión de la Comisión Gestora. Se dedicó bastante tiempo a la posible celebración del próximo Congreso de FEUSO-Aragón, así como a los documentos que se tendrán que elaborar: Reglamento, Estatutos, Resoluciones. También se valoró la posible fecha de la celebración del Congreso, su presupuesto, etc.

Antonio Amate informó del trabajo de la Comisión Ejecutiva estatal y, en concreto, explicó



la situación en la que actualmente se encuentra la negociación del VI Convenio de la Enseñanza Concertada. •

Más noticias en la web www.feuso.es

CASTILLA-LA MANCHA

- Jubilación voluntaria anticipada curso 2008-2009.

CATALUÑA

- Situació del Conveni de l'ensenyament privat de Catalunya.

EXTREMADURA

- Nuevas Tablas Salariales 2009 para la Enseñanza Concertada.

GALICIA

- FEUSO-Galicia denuncia la actitud sectaria de la Xunta con los colegios de enseñanza diferenciada.

COMUNIDAD DE MADRID

- Resumen de permisos y licencias 2009.

COMUNIDAD VALENCIANA

- Orden por la que se clasifican los puestos de trabajo docente de espe-

cial dificultad de Infantil y Primaria en centros públicos.

- III Convenio de Empresas de Atención Especializada.

- Convocatoria de Ayudas destinadas al fomento del Empleo Estable y otras medidas para la creación de empleo para el ejercicio 2009.